



CUERPO DE INGENIEROS DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE HUESCA

JEFATURA

Núm. 3190

En el expediente tramitado en este Distrito forestal sobre demarcación de límites que separaron el Balneario de Panticosa enclavado en el monte núm. 270 del Catálogo de los que revisten carácter de utilidad pública en la provincia, denominado Plan de Ybar del perteneciente a los pueblos del Linares y sito en el término municipal de Panticosa ha dictado esta Jefatura con fecha de hoy la resolución que adjunta se acompaña.

La que remito a V. para su conocimiento y notificación a los interesados, a los que advertirá que contra la misma pueden alzarse ante el Ministerio de Fomento, en el término de 15 días hábiles, por conducto de esta Jefatura, debiendo devolverme en el plazo de cinco días el presente oficio, habiendo practicado la diligencia de notificación inserta al dorso.

Dios guarde a V. muchos años.

Huesca 16 de Agosto de 1926.

El Ingeniero Jefe,

Eluevas

Sr. Alcalde Constitucional de

Panticosa

Diligencia de notificación.—*Por ella acredito yo, Secretario del Ayuntamiento de..... que con esta fecha se ha notificado a D..... la resolución a que se refiere esta comunicación, y de quedar enterado, firma conmigo de que certifico.*

..... de de 19



Alcalde Constitucional de